

CONCURSO CATA DE MIELES

VII FERIA APÍCOLA
DE CASTILLA Y LEÓN • PALENCIA

¿ES TU MIEL
UNA DE LAS MEJORES
DE CASTILLA Y LEÓN?
**DEMUESTRA
SU CALIDAD**

⬡ MIELES DE
CASTILLA Y LEÓN

⬡ COSECHAS
2025 Y 2026

⬡ MIELES CLARAS
MIELES ÁMBAR
Y OSCURAS

⬡ RECEPCIÓN DE
MUESTRAS HASTA EL
21 DE SEPTIEMBRE

⬡ PREMIOS PARA
1.º, 2.º Y 3.º
DE CADA CATEGORÍA

26 Y 27 SEPTIEMBRE 2026 • PALENCIA

BASES E INFORMACIÓN:

🌿 **FERIAAPICOLAPALENCIA.ES** 🌿



ASOCIACIÓN
PALENTINA
APICULTORES
APA

ORGANIZA:
**ASOCIACIÓN
PALENTINA DE
APICULTORES**

VII FERIA APÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO DE CATA DE MIELES · 2026

INTRODUCCIÓN

Tras seis ediciones de la Feria Apícola de Castilla y León, y después de haber celebrado con anterioridad diferentes concursos de cata en el marco de la feria, nos complace dar continuidad a esta iniciativa, que consideramos una herramienta fundamental para la promoción y puesta en valor de las mieles producidas en Castilla y León.

La Cata de Miel pretende ofrecer a empresas, productores y apicultores aficionados que comparten la pasión por la apicultura una oportunidad para dar a conocer sus mieles, poniendo en valor la diversidad y la calidad de las producciones apícolas de nuestra Comunidad.

Al mismo tiempo, queremos acercar estas producciones al público en general, permitiéndole descubrir que en Castilla y León existen mieles de extraordinaria calidad, algunas de ellas reconocidas tanto a nivel nacional como internacional.

El concurso pretende también prestar especial atención a los apicultores que se encuentran iniciando su actividad. Para ellos, el reconocimiento y la difusión de sus mieles pueden constituir un importante estímulo para continuar avanzando y, en algunos casos, dar el paso hacia la profesionalización de este maravilloso oficio.

Para la valoración de las muestras, la organización constituirá un jurado especializado, que realizará un análisis sensorial atendiendo a diferentes parámetros, entre ellos color, aromas, sabores y textura. A partir de esta valoración, el jurado determinará aquellas mieles que destaquen por sus características, singularidad y calidad, otorgando el correspondiente reconocimiento a las muestras más sobresalientes.

La organización de este concurso está formada por personas que, sin ánimo de lucro, trabajan por la promoción, divulgación, protección y conservación de la apicultura, tanto en sus formas tradicionales como en sus actuales sistemas de manejo y producción.

Con esta iniciativa queremos contribuir a que la miel deje de ser únicamente un producto de consumo y sea reconocida también como el resultado de un trabajo, un territorio, una flora y una tradición apícola que merecen ser conocidos y valorados.

REQUISITOS Y BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Participantes

Podrán participar apicultoras y apicultores, tanto aficionados como profesionales, que dispongan de código de explotación apícola en Castilla y León y cuyas mieles cumplan la normativa de calidad vigente aplicable a la miel.

2. Procedencia y campaña de las mieles

Las mieles presentadas deberán proceder de colmenas situadas en cualquier punto del territorio de Castilla y León.

Las muestras podrán corresponder a mieles de las cosechas de los años 2025 y 2026.

3. Categorías

La cata se dividirá en dos categorías, atendiendo principalmente al color de la miel:

Grupo I. Mieles claras: comprenderá las tonalidades muy claro o blanco agua, extra blanco, blanco y ámbar muy claro.

Grupo II. Mieles ámbar y ámbar oscuras: comprenderá las tonalidades ámbar, ámbar claro y ámbar oscuro.

La organización podrá comprobar la correspondencia de la muestra con la categoría indicada por el participante. Si considera que una muestra ha sido presentada en una categoría que no le corresponde, podrá trasladarla a la categoría adecuada, sin que ello suponga su exclusión.

4. Número de muestras

Cada participante podrá presentar tantas muestras como desee, siempre que cada una cumpla los requisitos establecidos.

En cada muestra deberá indicarse: variedad de miel; flora u origen floral predominante, cuando se conozca; y categoría en la que participa.

5. Inscripción y cuota de participación

Por cada variedad o muestra presentada se abonará una cuota de 10 euros.

IBAN: ES44 0081 5330 7300 0211 7120

Concepto: "CATA + MARCA MIEL".

La cuota estará destinada a sufragar gastos de gestión, recepción y preparación de muestras, realización de la cata, promoción y difusión, transporte y premios.

6. Presentación de las muestras

Cada participante deberá enviar un tarro de cristal con un mínimo de 500 gramos de miel, sin etiqueta identificativa en el recipiente.

A su recepción, la organización asignará a cada muestra un código identificativo, utilizado durante el proceso de cata y valoración para garantizar la mayor objetividad e independencia posible.

Junto con la muestra, el participante podrá aportar la etiqueta comercial de la miel, si dispone de ella. En caso de resultar premiada, podrá ser utilizada por la organización para su promoción y difusión en redes sociales, medios de comunicación y canales propios.

7. Jurado y valoración

La organización designará un jurado compuesto por profesionales del sector de la alimentación, encargado de realizar la valoración sensorial de las muestras.

Se atenderá a color y aspecto, aroma, sabor, textura y sensación en boca, armonía y equilibrio, singularidad y calidad sensorial.

Las muestras serán identificadas mediante códigos durante la valoración, evitando que los catadores conozcan la identidad del productor.

Los miembros del jurado actuarán con imparcialidad y no participarán en la valoración de muestras con las que mantengan una relación directa que pueda comprometer su objetividad.

El jurado seleccionará, dentro de cada categoría, las tres mieles que considere más destacadas por sus cualidades sensoriales.

8. Premios y reconocimientos

En cada categoría se establecerán primer, segundo y tercer premio.

Los ganadores recibirán el premio (regalos aportados por Palencia Abierta y empresas palentinas) correspondiente a su clasificación y un diploma acreditativo.

Las mieles premiadas serán objeto de difusión y promoción a través de las redes sociales y medios de comunicación de la organización.

La organización podrá conceder, si lo considera oportuno, menciones especiales a una miel presentada por un apicultor aficionado y a otra presentada por un apicultor profesional que destaquen especialmente por sus características. Estas menciones podrán valorar también aspectos relacionados con presentación, etiquetado y puesta en valor del producto.

9. Muestras y destino posterior

Una vez finalizado el concurso, las muestras no premiadas quedarán a disposición de la organización, que podrá determinar su destino. Las muestras premiadas podrán conservarse temporalmente con fines de promoción y divulgación del concurso.

ORGANIZACIÓN Y PLAZOS

10. Plazo de presentación

El plazo para la recepción de las muestras finalizará el día 21 de septiembre de 2026.

Las muestras recibidas fuera de plazo no podrán participar en el concurso.

11. Realización de la cata y comunicación de resultados

La valoración se realizará una vez finalizado el plazo de recepción, mediante dos sesiones independientes de cata, una correspondiente a cada grupo de mieles.

Los resultados y las mieles ganadoras serán dados a conocer públicamente durante la VII Feria Apícola de Castilla y León, que se celebrará los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

ENVÍO Y ENTREGA DE LAS MUESTRAS

12. Formas de entrega

Las muestras podrán entregarse mediante cualquiera de las siguientes modalidades:

A) Envío o entrega en: C/ Francia, P-98, naves 4-5-6; 34004 – Palencia; Barnizados y Canteados Barcenilla.

B) Entrega en mano en la sede de la Asociación Palentina de Apicultores: C/ Los Fresnos, 22; 34003 – Palencia. Horario: miércoles, de 17:00 a 18:00 horas.

C) Envío a la oficina de correos en Aguilar de Campoo (Palencia), C/ Modesto Lafuente, 45, 34800 a nombre de Asociación Palentina de Apicultores.

13. Información y contacto

Para cualquier aclaración o consulta relacionada con el concurso: apicultorespalentinos@gmail.com

DATOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PARTICIPANTE

- Nombre y apellidos de la persona participante o nombre de la empresa.
- Nombre de la marca comercial, si dispone de ella.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Localidad o comarca donde se encuentran las colmenas de la muestra.
- Indicación de si se trata de un apicultor aficionado o profesional.
- Fecha de recogida de la miel.
- Año de cosecha de la muestra (2025 o 2026).
- Flora u origen floral predominante, cuando se conozca.

DISPOSICIÓN FINAL

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva la facultad de resolver aquellas cuestiones no previstas expresamente en ellas, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del concurso y la igualdad de condiciones entre los participantes.